

V

17 = 50 5/8
5/8

Aprobación de los contratos administrativos números 6-2018/POJ y 7-2018/POJ suscritos entre el Organismo Judicial y las entidades COMPONENTES EL ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA y CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA; derivado de la Licitación número 06-OJ-2018, para la "COMPRA DE QUINIENTOS SESENTA (560) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 M603, M4555, MFP; TRESCIENTOS (300) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4015, P4515 Y CUATROCIENTOS (400) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 (M401, 400, M425)". Reg. 585-2018. SEAJ/acpm. Ref. 2960-11/elm



GUATEMALA, C.A.

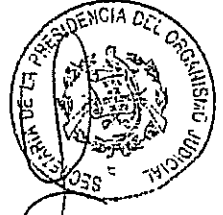
002446

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

I) Por recibido el expediente derivado del procedimiento de licitación número cero seis guion OJ guion dos mil dieciocho (06-OJ-2018), que se refiere a la "COMPRA DE QUINIENTOS SESENTA (560) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 M603, M4555, MFP; TRESCIENTOS (300) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4015, P4515 Y CUATROCIENTOS (400) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401, 400, M425". II) Constan en el expediente los documentos siguientes: a) Fianza de Cumplimiento de Contrato clase C guion dos (C-2), póliza número ciento ochenta y seis mil doscientos ochenta y ocho (186288), extendida por Seguros Privanza, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial y el correspondiente Certificado de Autenticidad de la póliza antes mencionada, ambos de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho, relacionados con el Contrato Administrativo número seis guion dos mil dieciocho diagonal POJ (6-2018/POJ), suscrito el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial y la entidad COMPONENTES EL ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA. b) Fianza de Cumplimiento de Contrato, clase C guion dos (C-2), póliza número setecientos cinco mil setecientos setenta y uno (705771), extendida por Afianzadora G & T, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial y su correspondiente Certificado de Autenticidad, ambos de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, relacionado con el contrato administrativo número siete guion dos mil dieciocho diagonal POJ (7-2018/POJ), suscrito el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial y la entidad CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA. c) Dictamen número mil doscientos noventa guion dos mil dieciocho diagonal AJOJ

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL



SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación de los contratos administrativos números 6-2018/POJ y 7-2018/POJ suscritos entre el Organismo Judicial y las entidades COMPONENTES EL ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA y CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA; derivado de la Licitación número 06-OJ-2018, para la "COMPRA DE QUINIENTOS SESENTA (560) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 M603, M4555, MFP; TRESCIENTOS (300) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4015, P4515 Y CUATROCIENTOS (400) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 (M401, 400, M425)". Reg. 585-2018. SEAJ/acpm. Ref. 2960-11/elm

guion SEAJ diagonal acpm (1290-2018/AJOJ-SEAJ/acpm), del diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, por el cual Asesoría Jurídica opinó que era procedente la aprobación de los contratos administrativos antes mencionados. **II** Del análisis del dictamen de Asesoría Jurídica, de la documentación que obra en el expediente, leyes aplicables, y con la autorización conferida por la Corte Suprema de Justicia a esta Presidencia, contenida en el Acta número cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017) de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete, esta Presidencia **RESUELVE: APROBAR los contratos administrativos siguientes:** a) contrato administrativo número seis guion dos mil dieciocho diagonal POJ (6-2018/POJ), celebrado el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial, por medio de su Gerente General, Msc. Alejandro Marroquín Ariza, y la entidad COMPONENTES EL ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien actuó por medio de su Mandatario General con Representación, el señor Edgar Roberto Estrada Galdámez, contrato que se refiere a la compra de **QUINIENTOS SESENTA (560) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 M603, M4555, MFP y CUATROCIENTOS (400) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401, 400, M425;** y b) contrato administrativo número siete guion dos mil dieciocho diagonal POJ (7-2018/POJ), celebrado el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho entre el Organismo Judicial, por medio de su Gerente General, Msc. Alejandro Marroquín Ariza, y la entidad CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien actuó por medio de su Mandatario Especial con Representación, el señor Carlos Sedano Reyes, contrato que se refiere a la compra de **TRESCIENTOS (300) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4015, P4515.** Ambos contratos se encuentran acordes con las especificaciones contenidas las Bases de Cotización y su

74
EST
S/S

Aprobación de los contratos administrativos números 6-2018/POJ y 7-2018/POJ suscritos entre el Organismo Judicial y las entidades COMPONENTES EL ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA y CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA; derivado de la Licitación número 06-OJ-2018, para la "COMPRA DE QUINIENTOS SESENTA (560) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 M603, M4555, MFP; TRESCIENTOS (300) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4015, P4515 Y CUATROCIENTOS (400) TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 (M401, 400, M425)". Reg. 585-2018. SEAJ/acpm. Ref. 2960-11/elm



GUATEMALA, C.A.

adjudicación se realizó por la Junta de Licitación con base en la documentación presentada por las contratistas, la que forma parte de dichos contratos. III) Remítase el presente expediente a la Asesoría Jurídica de este Organismo para continuar con el trámite correspondiente. IV) Una vez diligenciado, remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación y trámite respectivo.

Cita Legal: Artículo 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 52 y 55 literal b) y e) de la Ley del Organismo Judicial; 48, 49, 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado, 42 y 59 de su Reglamento y Acta número cincuenta y cinco guión dos mil diecisiete (55-2017) del catorce de junio de dos mil diecisiete de

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

la Corte Suprema de Justicia. **Publíquese.**-----

José Antonio Pineda Barales
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia

Claudia Lisette Zamora Loiza de Aguilar
Secretaria General de la
Presidencia del Organismo Judicial

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

Jy

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11